EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se realizó el **REGISTRO** del proyecto denominado: **APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con código BPIN **202500000033294**, de conformidad con las metodologías, criterios y procedimientos establecidos por el DNP en cumplimiento del Art. 49 de la Ley 152 de 1994.

BPIN	SECTOR	FASE	HORIZONTE	COSTO TOTAL
202500000033294	40. Vivienda, Ciudad y Territorio	Fase III - Factibilidad	2025 -2025	$10.749.280.000,00
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL 2025				$92.400.000,00

Que el proyecto de inversión registra el siguiente alcance de la Metodología General Ajustada MGA Web y de la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación:

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer las condiciones habitacionales de las viviendas urbanas y rurales de familias vulnerables en el municipio de Florencia.			
OBJETIVO ESPECIFICO	Ampliar las oportunidades económicas que permiten la adecuación y mejoramiento de viviendas en la zona rural y urbana del municipio de Florencia			
PRODUCTO			META	LOCALIZACIÓN
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INDICADOR PRINCIPAL		
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Vivienda de Interés Prioritario urbanas mejoradas	147	Florencia (General)

Dada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá. A los **15 dias del mes de septiembre del año 2025.**

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Elaboró	Linda María Garay Salazar	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	Linda G.
Revisó	Isabel Cristina Loaiza Muñoz	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	
Revisó	Fabián Armando Chávarro Pineda	Cargo	Profesional Universitario	Firma	
Archivó	Lorena Chávarro Silva	Cargo	Contratista Banco de Proyectos	Firma	

Planeación
Alcaldía de Florencia

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

Revisado la Metodología General Ajustada (MGA) y los productos de la cadena de valor del proyecto denominado ***"APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"*** con ***ID 1561351***, enviado por la Secretaría de Vivienda; es concordante con los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Grande a Florencia", así:

No	LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR
1	Infraestructura y Movilidad	Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso a soluciones de vivienda	4001041 - Vivienda de Interés Prioritario construidas	400104101 - Vivienda de Interés Prioritario urbanas mejoradas
2					400104102 - Vivienda de Interés Prioritario rurales mejoradas

Para constancia se firma en Florencia, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

LUIS MANUEL ESPINOSA CALDERÓN
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Proyectó	Andrea Lopez Urrego	Cargo	Profesional Especializada SPOT	Firma	
Revisó	Fabian Armando Chavarro	Cargo	Profesional Universitario SPOT	Firma	
Revisó	Victor Alfonso González Medina	Cargo	Asesor de Información y Gestión SPOT	Firma	